

Nota: 114-NP-2025

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al periodista señor Eduardo Zanoli, por su extensa y destacada trayectoria.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al señor Eduardo Zanoli en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoin” del Honorable Concejo Deliberante en fecha y horario a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 28-10-2025

Reunión nº 19

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto reconocer la destacada labor periodística del señor Eduardo Zanolí, residente de la ciudad de Mar del Plata desde hace 81 años.

Eduardo Zanolí ha demostrado a lo largo de su vida un compromiso invaluable con nuestra comunidad, especialmente en el área del periodismo, de manera ininterrumpida desde el año 1970.

Su dedicación incansable para fomentar la cultura e identidad local ha sido fundamental en la creación de espacios de recreación, como festivales, carnavales y la mejora del espacio público (como el espejo de agua de Parque Camet).

Su labor social en los barrios ha dado presencia y voz a las sociedades vecinales de fomento locales, ha mencionado e incluido en actividades públicas culturales y sociales a las colectividades y su impulso e incentivo a la actividad turística ha sido importante para la ciudad.

Además, ha destacado el arte, el deporte y la educación, vinculando e impulsando artistas locales, deportistas y relacionándose con las cooperadoras de instituciones educativas de la ciudad, tanto públicas como privadas.

Dejando una huella imborrable, ha sido destacado por la Universidad Nacional de Mar del Plata por su trayectoria en la categoría “Comunicación”.

Consideramos que su vida, su trayectoria y logros constituyen un verdadero ejemplo de esfuerzo, convicción y profesionalismo, mostrando siempre su orgullo por la valoración y representatividad de la identidad marplatense con gran compromiso, inspirando a otras generaciones de comunicadores y vecinos que construirán el futuro de nuestra ciudad.

Eduardo Zanolí es un habitante reconocido públicamente, respetado y valorado por sus pares, vecinos y amigos, es parte indiscutida de la historia de la comunicación y de la cultura de Mar del Plata. Su edad denota ya un camino vivido con dedicación a su ciudad, familia y amigos, siendo éste el momento ideal para que reciba el presente reconocimiento.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al periodista señor Eduardo Zanolí, por su extensa y destacada trayectoria.